

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 672 369**

51 Int. Cl.:

A61K 8/46 (2006.01)

A61K 8/49 (2006.01)

A61Q 17/04 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **13.08.2010 PCT/EP2010/004992**

87 Fecha y número de publicación internacional: **14.04.2011 WO11042089**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **13.08.2010 E 10743054 (8)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **07.03.2018 EP 2485805**

54 Título: **Preparación cosmética que contiene sulfosuccinato de cetearilo y trisbifenil-triazina**

30 Prioridad:

07.10.2009 DE 102009048558

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

14.06.2018

73 Titular/es:

**BASF SE (100.0%)
Carl-Bosch-Strasse 38
67056 Ludwigshafen am Rhein, DE**

72 Inventor/es:

**SKUBSCH, KERSTIN;
TESCH, MIRKO;
KOEHLER, MANUELA y
MEYER, CHRISTIANE**

74 Agente/Representante:

CARVAJAL Y URQUIJO, Isabel

Observaciones :

Véase nota informativa (Remarks, Remarques o Bemerkungen) en el folleto original publicado por la Oficina Europea de Patentes

ES 2 672 369 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Preparación cosmética que contiene sulfosuccinato de cetearilo y trisbifenil-triazina

La presente invención se refiere a una preparación cosmética que contiene sulfosuccinato de cetearilo y trisbifenil-triazina

5 La tendencia a alejarse de la palidez distinguida hacia la "piel deportivamente bronceada" no se ha quebrado durante años. Para lograr esta, las personas someten su piel a la radiación solar puesto que esta provoca una formación de pigmentos en el sentido de una formación de melanina. No obstante, la radiación ultravioleta de la luz del sol también tiene un efecto dañino en la piel. Además del daño agudo (quemadura por el sol), ocurren daños a largo plazo tal como un riesgo incrementado de enfermedad por cáncer en la piel en caso de radiación excesiva con luz de la región UVB (longitud de onda: 280-320 nm). La acción excesiva de la radiación UVB y UVA (longitud de onda: 320-400 nm) conduce además a un debilitamiento de las fibras elásticas y de colágeno del tejido conjuntivo. Esto conduce a numerosas reacciones fototóxicas y fotoeléctricas y tiene como consecuencia un envejecimiento prematuro de la piel.

10 Por lo tanto, para proteger la piel se ha desarrollado una serie de sustancias filtros de luz que pueden emplearse en preparaciones cosméticas. Estos filtros de UVA y UVB son recopilados en la mayoría de los países industrializados en forma de listados positivos, tales como el Anexo 7 del Reglamento de Cosméticos.

15 Sin embargo, la cantidad de productos de protección solar disponibles comercialmente no puede impedir que estos preparados del estado de la técnica presenten una serie de desventajas. Una desventaja principal de preparados que contienen uno o varios filtros protectores de luz orgánicos pigmentarios, por ejemplo, 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina o 2,2'-metilen-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol) (Tinosorb M), consiste en que los preparados no son particularmente estables, puesto que en durante el almacenamiento se aglomeran y se forman cristales de las partículas orgánicas del filtro de manera relativamente rápida. Además, muy frecuentemente durante el almacenamiento se presentan separaciones de aceite o de agua en la emulsión. Al usuario de tales productos inestables le impresionan entonces, entre otras cosas, la mala capacidad de esparcirse de los preparados sobre la piel.

20 Por lo tanto, el objetivo de la presente invención es eliminar las deficiencias del estado de la técnica y desarrollar preparados con filtros protectores de luz orgánicos en forma de partículas los cuales presentan una estabilidad incrementada y una tendencia más baja a la formación de cristales.

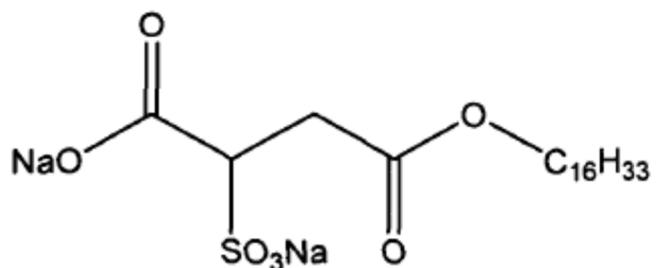
De manera sorprendente, los objetivos se logran mediante una preparación cosmética que contiene

- a) sulfosuccinato de cetearilo y
30 b) 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina.

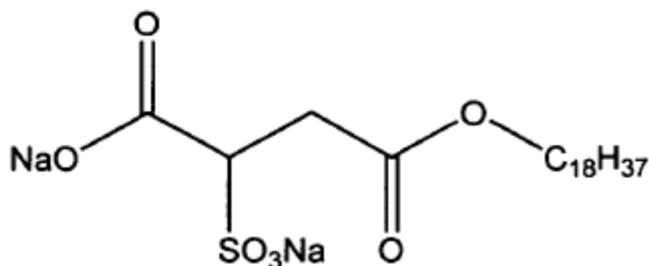
Las preparaciones de la invención pueden prepararse de manera simple y económica mediante los procedimientos habituales de preparación. Las preparaciones presentan una sensación pronunciadamente agradable en la piel, principalmente una pegajosidad sólo muy baja. Además, las preparaciones pueden esparcirse de manera particularmente sencilla sobre la piel. Frente a los filtros protectores convencionales de luz, orgánicos, en forma de partículas (por ejemplo, Tinosorb M), la combinación de sustancias según la invención muestra un factor protector de luz (SPF) superior, así como una coloración amarilla ostensiblemente más baja. Otra ventaja consiste en que para la preparación de preparados estables se necesita ostensiblemente menos emulsionante de lo que se necesita según el estado de la técnica.

40 Si bien el estado de la técnica conoce la publicación empresarial "*Eumulgin® Prisma, As diverse as the colors oft he light*" (2009) de la compañía Cognis, esta publicación no podía indicar el camino a la presente invención ya que no divulga el filtro UV de acuerdo con la invención.

El sulfosuccinato de cetearilo de acuerdo con la invención es empleado ventajosamente según la invención en forma de sal disódica. Esta materia prima es ventajosamente una mezcla de sulfosuccinato de cetilo disódico

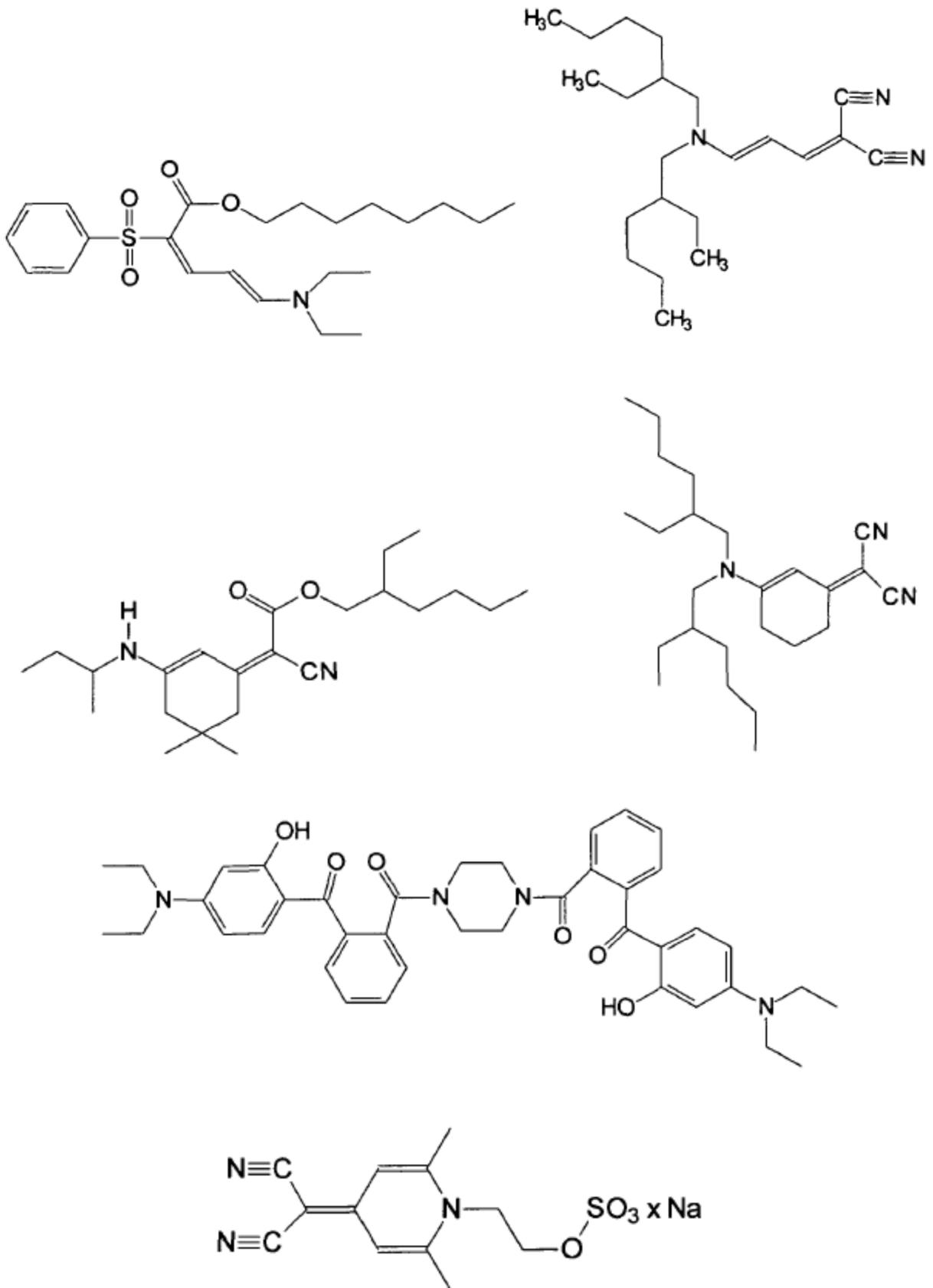


y sulfosuccinato de estearilo disódico:

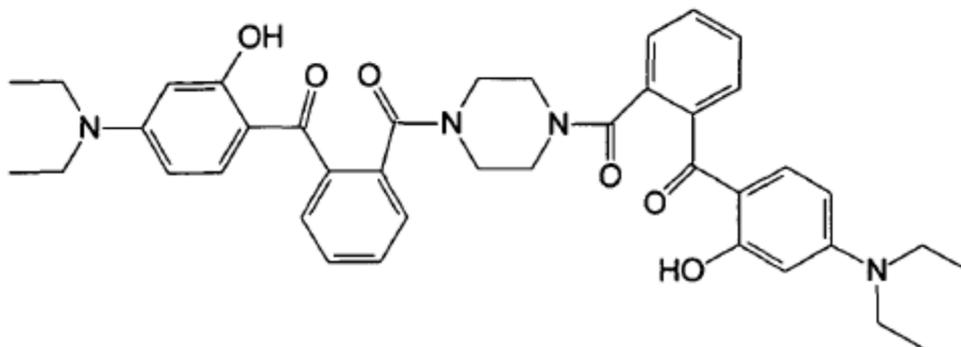


Este componente se encuentra disponible, por ejemplo, en la compañía Cognis bajo el nombre comercial Eumulgin® Prisma.

- Según la invención es ventajoso si la preparación contiene uno o varios otros filtros UV seleccionados del grupo de los compuestos: sales de ácido fenilen-1,4-bis-(2-benzimidazol-3,3'-5,5'-tetrasulfónico; sales de ácido 2-fenilbenzimidazol-5-sulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-sulfo-3-bornilidenmetil)-benceno y sus sales; sales de ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenmetil)benzenosulfónico; sales de ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilidenmetil)sulfónico; homosalato, octocrileno, metoxicinamato de etilhexilo, salicilato de etilhexilo, benzalmalonato de dimeticodietilo (polisilicona-15) y p-metoxicinamato de isoamilo; 2,2'-metilen-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-[1,3,3,3-tetrametil-1-[(trimetilsilil)oxi]disiloxanil]propil]-fenol; 3-(4-metilbenziliden)alcanfor; 3-bencilidenalcanfor; 4-(ter.-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; éster hexílico de ácido 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoico; ácido tereftalidencanforsulfónico; éster 2-etilhexílico de ácido 4-(dimetilamino)-benzoico; éster amílico de ácido 4-(dimetilamino)benzoico; éster di(2-etilhexílico) de ácido 4-metoxibenzalmalónico; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; 2-hidroxi-4-metoxibenzato de 2-etilhexilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bis etoxicarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano / dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: dietilhexil-butamidotriazona); 2,4-bis-[5-(1-dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)-imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina (con el No. CAS 288254-16-0); éster tris(2-etilhexílico) de ácido 4,4',4''-(1,3,5-triazin-2,4,6-triiltriimino)-tris-benzoico (también: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: etilhexil-triazona); 2,4-bis-[[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina (INCI: bis-etilhexiloxifenol metoxifenil triazina); 2,4-bis-(4'-di-neopentilaminobenzalmalonato)-6-(4''-butilaminobenzoato)-s-triazina, sal éster de 4-dicianometilen-2,6-dimetil-1,4-dihidropiridin-N-(etiloxisulfato), dióxido de titanio, óxido de zinc, merocianina, derivados de piperazina.
- Las merocianinas ventajosas de acuerdo con la invención se seleccionan en este caso del grupo de los compuestos



Como derivado de piperazina ventajoso de acuerdo con la invención puede emplearse el siguiente compuesto:



De acuerdo con la invención es ventajoso si la preparación según la invención es libre de p-metilbencilidenalcanfor.

Los pigmentos (dióxido de titanio, óxido de zinc) pueden aplicarse ventajosamente en el contexto de la presente invención incluso en forma de pre-dispersiones oleosas o acuosas comercialmente disponibles. A estas pre-dispersiones pueden agregarse ventajosamente agentes adyuvantes de dispersión y/o mediadores de solubilización.

Los pigmentos (dióxido de titanio, óxido de zinc) pueden ser tratados superficialmente ("recubiertos") de modo ventajoso de acuerdo con la invención, en cuyo caso debe formarse u obtenerse un carácter hidrofílico, anfifílico o hidrófugo. Este tratamiento superficial puede consistir en que los pigmentos se proveen de una capa delgada hidrofílica y/o hidrófuga, inorgánica y/u orgánica, según procedimientos conocidos per se. Los diferentes recubrimientos superficiales también pueden contener agua en el contexto de la presente invención.

Los recubrimientos superficiales inorgánicos en el contexto de la presente invención pueden componerse de óxido de aluminio (Al_2O_3), hidróxido de aluminio $\text{Al}(\text{OH})_3$, o hidrato de óxido de aluminio (también: alúmina, No. CAS: 1333-84-2), hexametáfosfato de sodio (NaPO_3)₆, metafosfato de sodio (NaPO_3)_n, dióxido de silicio (SiO_2) (también: sílice, No de CAS: 7631-86-9), sulfato de bario (BaSO_4) u óxido de hierro (Fe_2O_3). Estos recubrimientos superficiales inorgánicos pueden existir solos, en combinación y/o en combinación con materiales orgánicos de recubrimiento.

Los recubrimientos superficiales orgánicos en el contexto de la presente invención pueden componerse de estearato de aluminio vegetal o animal, ácido esteárico vegetal o animal, ácido láurico, dimetilpolisiloxano (también: dimeticona), metilpolisiloxano (meticona), simeticona (una mezcla de dimetilpolisiloxano con una longitud de cadena promedio de 200 a 350 unidades de dimetilsiloxano y gel de sílice) o ácido algínico. Estos recubrimientos superficiales orgánicos pueden existir solos, en combinación y/o en combinación con materiales inorgánicos de recubrimiento.

De acuerdo con la invención es ventajoso si la preparación cosmética se caracteriza porque la preparación contiene sulfosuccinato de cetearilo en una concentración de 0,05 a 5 % en peso, respecto al peso total de la preparación.

De acuerdo con la invención se prefiere si la preparación cosmética se caracteriza porque la preparación contiene sulfosuccinato de cetearilo en una concentración de 0,1 a 2 % en peso, respecto al peso total de la preparación.

De acuerdo con la invención es ventajoso si la preparación contiene 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina en una concentración de 0,1 a 10 % en peso, respecto al peso total de la preparación.

De acuerdo con la invención se prefiere si la preparación contiene 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina en una concentración de 0,5 a 5 % en peso, respecto al peso total de la preparación.

Formas ventajosas según la invención de realización de la presente invención se caracterizan porque la preparación se presenta en forma de una emulsión. En este caso, según la invención se prefiere si la preparación se presenta en forma de una emulsión de aceite/agua.

De acuerdo con la invención es ventajoso si la preparación se encuentra libre de PEG.

De acuerdo con la invención es ventajoso si la preparación según la invención contiene uno o varios perfumes.

Los perfumes según la invención pueden seleccionarse, por ejemplo, del grupo de los compuestos 2-isobutil-4-hidroxi-4-metiltetrahidropirano, acetato de 2-ter-pentilciclohexilo, 3-metil-5-fenil-1-pentanol, 7-acetil-1,1,3,4,4,6-hexametiltralina, diéster de ácido adípico, alfa-amilcinamaldehído, alfa-metilionona, C butilfenilmetilpropionalcinamal de amilo, salicilato de amilo, alcohol de amilcinamilo, alcohol anisílico, benzoina, alcohol bencílico, benzoato de bencilo, cinamato de bencilo, salicilato de bencilo, aceite de bergamota, aceite amargo de naranja, butilfenilmetilpropional, aceite de cardamomo, cedrol, cinamal, alcohol de cinamilo, crotonato de citronelilmetilo, aceite de Limón, cumarina, succinato de dietilo, d-limoneno, etilinalool, eugenol, extracto de Evernia Furfuracea, extracto de

5 Evertia Prunastri, farnesol, aceite de madera de guaiacum, cinamato de hexilo, salicilato de hexilo, hidroxicitronelal, hidroxiisohexilo 3-ciclohexencarboxaldehído, aceite de lavanda, aceite de limón, acetato de linailo, aceite de mandarina, PCA de mentilo, metilheptenona, aceite de nuez moscada, aceite de romero, aceite de naranja dulce, terpineol, aceite de haba tonka (tagua), citrato de trietilo, vanilina, limoneno [5989-27-5], citral, linalool [78-70-6], alfa-isometilionona [1335-46-2], geraniol [106-24-1], citronelol [106-22-9], [24851-98-7], [18479-58-8], [54464-57-2], [80-54-6], [1222-05,5], [32388-55-9], [105-95-3], [31906-04-4], [8008-57-9], [32210-23-4], [120-57-0], [115-95-7], [101-86-0], [140-11-4], [6259-76-3] y [127-51-5].

10 Formas particularmente ventajosas de realización de la presente invención se caracterizan porque la preparación contiene una o varias sustancias activas seleccionadas del grupo de los compuestos: acetato de tocoferilo, tocoferol, ácido gilcirretinoico y sus sales, ácido alfa-lipoico, ácido fólico, fitoeno, D-biotina, coenzima Q10, alfa-glucosilrutina, carnitina, carnosina, isoflavonoides naturales y/o sintéticos, glicerilglucosa, creatina, creatinina, taurina, β-alanina, licochalcona A, ácido hialurónico, saponina, dihidroxiacetona; ácido 8-hexadecen-1,16-dicarboxílico, polidocanol.

15 La fase acuosa de las preparaciones según la invención puede contener ventajosamente, por ejemplo, sustancias cosméticas adyuvantes tales como, por ejemplo, alcoholes, principalmente aquellos con una cantidad baja de C, de preferencia etanol y/o isopropanol, dioles o polioles de cantidad baja de C, así como sus ésteres tales como etilenglicolmonoetil- o monobutiléter, propilenglicolmonometil-, -monoetil- o -monobutiléter, dietilenglicolmonometil- o -monoetiléter y productos análogos, polímeros, estabilizantes de espuma, electrolitos, agentes espesantes que pueden seleccionarse ventajosamente, por ejemplo, del grupo de dióxido de silicio, silicato de aluminio, polisacáridos y sus derivados, por ejemplo, ácido hialurónico, goma xantano, carragenanos, hidroxipropilmetilcelulosa, de modo
20 particularmente ventajoso del grupo de los poliacrilatos, preferiblemente un poliacrilato del grupo de los llamados carbopoles, por ejemplo, carbopoles de los tipos 980, 981, 1382, 2984, 5984, respectivamente individuales o en combinación. Otros espesantes ventajosos según la invención son aquellos con la denominación INCI polímero reticulado de acrilatos/acrilatos de C10-30 (por ejemplo, Pemulen TR 1, Pemulen TR 2, Carbopol 1328 de la compañía NOVEON), Ultrathix P 100 de la compañía ISP (INCI: polímero reticulado de ácido acrílico /VP), así como Aristoflex
25 AVC (INCI: copolímero de acriloldimetiltaurato de amonio/VP) y ARISTOFLEX HMB (copolímero de acriloldimetiltaurato de amonio/ metacrilato de Beheneth-25).

30 La fase oleosa de la preparación según la invención se selecciona ventajosamente, por ejemplo, del grupo de los aceites polares, por ejemplo, del grupo de las lecitinas y los triglicéridos de ácido graso, principalmente los ésteres de triglicerina de ácidos alcanocarboxílicos saturados y/o insaturados, ramificados y/o no ramificados, de una longitud de cadena de 8 a 24, principalmente 12 a 18 átomos de C. Los triglicéridos de ácido graso pueden seleccionarse ventajosamente, por ejemplo, del grupo de aceites sintéticos, semisintéticos y naturales tales como, por ejemplo, glicérido de coco, aceite de oliva, aceite de girasol, aceite de jojoba, aceite de soja, aceite de cacahuete, aceite de colza, aceite de almendras, aceite de palma, aceite de coco, aceite de ricino, aceite de germen de trigo, aceite de semilla de uva, aceite de cártamo, aceite de onagra, aceite de nuez de macadamia y similares.

35 De acuerdo con la invención también son ventajosas, por ejemplo, las ceras naturales de origen animal y vegetal tales como, por ejemplo, cera de abejas y/o traseras de insectos, así como también cera de bayas, manteca de karité y/o lanolina (cera de lana).

40 Otros componentes de aceite polares ventajosos también pueden seleccionarse en el contexto de la presente invención del grupo de los ésteres de ácidos alcanocarboxílicos saturados y/o insaturados, ramificados y/o no ramificados, de una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C y alcoholes saturados y/o insaturados, ramificados y/o no ramificados, de una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C, así como del grupo de los ésteres de ácidos carboxílicos aromáticos y alcoholes saturados y/o insaturados, ramificados y/o no ramificados de una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C. Tales aceites de ésteres pueden seleccionarse ventajosamente del grupo de los ésteres de ácidos carboxílicos aromáticos y de alcoholes saturados y/o insaturados, ramificados y/o no ramificados de una longitud de cadena de 3 a 30 átomos de C. Tales aceites de ésteres pueden seleccionarse ventajosamente
45 entonces del grupo de benzoato de fenetilo, benzoato de 2-feniletilo, sarcosinato de isopropilo lauroilo, feniltrimeticona, ciclometicona, adipato de dibutilo, palmitato de octilo, cocoato de octilo, isoestearato de octilo, miristato de octildodeceilo, octildodecanol, isononanoato de cetearilo, miristato de isopropilo, palmitato de isopropilo, estearato de isopropilo, oleato de isopropilo, estearato de n-butilo, laurato de n-hexilo, oleato de n-decilo, estearato de isoocitilo, estearato de isononilo, isononanoato de isononilo, palmitato de 2-etilhexilo, laurato de 2-etilhexilo, estearato de 2-hexildecilo, palmitato de 2-octildodecilo, heptanoato de estearilo, oleato de oleilo, erucato de oleilo, oleato de erucilo, erucato de erucilo, estearato de tridecilo, trimelitato de tridecilo, así como mezclas sintéticas, semisintéticas y naturales de tales esteroides tales como, por ejemplo, aceite de jojoba.

55 Además, la fase oleosa puede seleccionarse ventajosamente del grupo de los ésteres de dialquilo y carbonatos de dialquilo; ventajosamente se encuentran disponibles, por ejemplo, éter de dicaprililo (Cetiol OE) y/o carbonato de dicaprililo, por ejemplo, el disponible bajo la denominación comercial Cetiol CC de la compañía Cognis.

Además, se prefiere(n) el o los componentes oleosos del grupo de isoeicosano, diheptanoato de neopentilglicol, dicaprilato/dicaprato de propilenglicol, digliceril-succinato/caprílico/cáprico, dicaprilato/dicaprato de butilenglicol, lactato de alquilo de C₁₂₋₁₃, tartrato de dialquilo de C₁₂₋₁₃, triisostearina, hexacaprilato/hexacaprato de dipentaeritritilo,

monoisostearato de propilenglicol, tricaprilina, dimetilisorbida. Es principalmente ventajoso si la fase oleosa de las formulaciones según la invención presenta un contenido de benzoato de alquilo de C₁₂₋₁₅ o se compone completamente de este punto

5 Componentes oleosos ventajosos son también, por ejemplo, salicilato de butiloctilo (por ejemplo, el que se encuentra disponible bajo la denominación comercial Hallbrite BHB de la compañía CP Hall), salicilato de tridecilo (que se encuentra disponible bajo la denominación comercial Cosmacol ESI de la compañía Sasol t), salicilato de alquilo de C_{12-C15} (disponible bajo la denominación comercial Dermol NS de la compañía Alzo), benzoato de hexadecilo y benzoato de butiloctilo y mezclas de los mismos (HallstarAB) y/o naftalato de dietilhexilo (Hallbrite TQ o Corapan TQ de Symrise).

10 También pueden emplearse ventajosamente mezclas cualesquiera de tales componentes de aceites y ceras en el contexto de la presente invención.

15 Además, la fase oleosa también puede contener, asimismo de manera ventajosa, aceites no polares tales como, por ejemplo, aquellos que se seleccionan del grupo de los hidrocarburos y ceras, ramificados y no ramificados, principalmente aceite mineral, vaselina (petrolato), aceite de parafina, escualano, poliolefinas, poliisobutenos hidrogenados, isoparafina de C₁₃₋₁₆ e isohexadecano. Entre las poliolefinas las sustancias preferidas son los polidecenos.

Formas preferidas según la invención de realización de la presente invención se caracterizan porque la preparación contiene hidrocarburos en forma de aceite mineral.

20 Las preparaciones según la invención pueden contener además ventajosamente una o varias sustancias del siguiente grupo de los elastómeros de siloxano, por ejemplo, para incrementar la resistencia al agua y/o el factor de protección de luz de los productos:

25 (a) elastómeros de siloxano que contienen las unidades R₂SiO y RSiO_{1,5} y/o R₃SiO_{0,5} y/o SiO₂, en cuyo caso los residuos individuales R significan respectivamente, independientemente entre sí, hidrógeno, alquilo de C₁₋₂₄ (tal como, por ejemplo, metilo, etilo, propilo) o arilo (tal como, por ejemplo, fenilo o toliilo), alqueno (tal como, por ejemplo, vinilo) y la proporción en peso de las unidades R₂SiO a RSiO_{1,5} se selecciona del intervalo de 1 : 1 a 30 : 1;

30 (b) elastómeros de siloxano que son insolubles en aceite de silicona y son capaces de hincharse, que pueden obtenerse mediante reacción de adición de un polisiloxano orgánico (1) que contiene hidrógeno enlazado al silicio con un polisiloxano orgánico (2) que contiene grupos alifáticos insaturados, en cuyo caso las fracciones de cantidades se seleccionan de tal manera que la cantidad del hidrógeno del polisiloxano orgánico (1) o los grupos alifáticos insaturados del polisiloxano orgánico (2) se encuentra

- en el intervalo de 1 a 20 % molar, si el polisiloxano orgánico no es cíclico, y
- en el intervalo de 1 a 50 % molar, si el polisiloxano orgánico es cíclico.

Ventajosamente en el contexto de la presente invención, el o los elastómeros de siloxano se presentan en forma de polvos esféricos o en forma de geles.

35 Los elastómeros de siloxano ventajosos según la invención que se presentan en forma de polvos esféricos tienen la denominación INCI de polímero reticulado de dimeticona / vinil dimeticona, por ejemplo, el elastómero de siloxano de DOW CORNING que se encuentra disponible bajo la denominación comercial DOW CORNING 9506 Powder.

Particularmente se prefiere si el elastómero de siloxano se usa en combinación con aceites de hidrocarburos de procedencia animal/o vegetal, aceites sintéticos, ésteres sintéticos, éteres sintéticos o sus mezclas.

40 La preparación según la invención puede contener uno o varios de los formadores de película habituales para incrementar la resistencia al agua. Sin embargo, también pueden prepararse preparados ventajosos según la invención sin estos formadores de película.

45 Es particularmente ventajoso de acuerdo con la invención si la preparación contiene uno o varios 1,2-alcanodiolos. En tal caso, de acuerdo con la invención se prefiere emplear uno o varios compuestos seleccionados del grupo de los compuestos etilhexilglicerina, 2-metilpropan-1,3-diol, butilenglicol, pentano-1,2-diol, hexano-1,2-diol, caprililglicol.

La preparación de la invención presenta de manera ventajosa según la invención un valor de pH de 5 a 8. Éste puede ajustarse por medio de ácidos, bases y sistemas de regulación de pH convencionales.

Para la aplicación, las preparaciones cosméticas de la invención se aplican sobre la piel y/o el cabello de la manera habitual para los cosméticos, en cantidad suficiente.

ES 2 672 369 T3

La preparación según la invención puede ser capaz de rociarse.

La preparación según la invención se conserva de manera ventajosa según la invención en frascos plásticos hechos de PE, PP, PET o de materiales combinados.

Ejemplos

Los siguientes ejemplos deben ilustrar la presente invención sin limitarla. Todos los datos de cantidades, fracciones, fracciones porcentuales se refieren al peso y a la cantidad total cual peso total de las preparaciones, siempre que no se indique algo diferente.

Emulsión	1	2	3	4
Sulfosuccinato de cetearilo disódico	0,3	0,5	0,5	0,75
Alcohol cetearílico		1		
Alcohol estearílico	0,5			
Miristato de miristilo	1	1		
Polímero reticulado de acrilatos/acrilato de alquilo de C ₁₀₋₃₀	0,1	0,2		0,4
Copolímero de vinilpirrolidona y ácido acrílico			1,0	
Goma xantano	0,4	0,4		
Benzoato de alquilo de C ₁₂₋₁₅			5	
Caprato de dicaprilo	5			
Dicaprilato/dicaprato de butilenglicol	5		8	
Neopentanoato de isodecilo		3		
Octildodecanol		2		
Succinato de octenilo almidón aluminio			1	
Ciclometicona			4	
Copolímero de VP/hexadeceno	1			
Glicerina	8	5	2	10
Dispersión al 50% de trisbifenil triazina	4	4	6	3
Octocrileno	10			
Salicilato de octilo		5		
Homosalato		5		
Butil-metoxidibenzoilmetano	5		2	
Benzoato de dietilamino hidroxibenzoil hexilo		5		3
Bis-etilhexiloxifenol metoxifenil triazina	3,5			
Ácido fenilbencimidazolsulfónico		2		3
Etilhexiltriazina			2	
Dioctilbutilamidotriazina	2			
Vitamina E acetato	0,1	0,2	0,3	0,1
Na ₂ H ₂ EDTA	0,1	0,2	0,2	0,2
Alcohol	4	6		
Metilparabeno		0,1	0,4	
Fenoxietanol	0,7	1	0,5	1,0
Cloruro de benzetonio	0,05			
Pirocteno olamina			0,05	
Arginato de lauroilo				0,5
Hidróxido de sodio, perfume	q.s.	q.s.	q.s.	q.s.
Agua	ad 100,0	ad 100,0	ad 100,0	ad 100,0

Emulsión	5	6	7	8
Sulfosuccinato de cetearilo disódico	0,5	0,5	0,4	0,8
Poliestearato de sacarosa		0,5		
Estearato de sorbitán			0,4	
Alcohol cetílico		2,2		
Miristato de miristilo	1	1,5		
Polímero reticulado de acrilatos/acrilato de alquilo de C ₁₀₋₃₀	0,5	0,05		0,3
Copolímero de vinilpirrolidona y ácido acrílico			1,0	
Goma xantano	0,4	0,3		
Benzoato de alquilo de C ₁₂₋₁₅			4	5
Caprato de dicaprilo		5		
Palmitato de isopropilo	4			
Caprilato de propilheptilo		5		

ES 2 672 369 T3

Emulsión	5	6	7	8
Éter de dicaprililo			5	2
Octildodecanol		2		
Almidón de yuca	1			
Ciclometicona		3	5	
Dimeticona			1	
Copolímero de VP/hexadeceno	0,5		0,2	
Glicerina	1	3	10	3
Dispersión al 50% de trisbifenil triazina	6	5	2	5
Octocrileno	5	5		
Butil-metoxidibenzoilmetano	5			
Benzoato de dietilamino hidroxibenzoil hexilo		5	2	
Ácido fenilbencimidazolsulfónico				2
Homosalato	9	3		
Salicilato de octilo	5			
Polímero reticulado de dimeticona/vinil dimeticona			3	
Vitamina E acetato	0,1	0,2	0,3	0,1
Na ₂ H ₂ EDTA	0,1	0,2	0,2	0,2
Alcohol	5	5		
Perfume	q.s.	q.s.	q.s.	q.s.
Preservante	q.s.	q.s.	q.s.	q.s.
Hidróxido de sodio	q.s.	q.s.	q.s.	q.s.
Agua	ad 100,0	ad 100,0	ad 100,0	ad 100,0

REIVINDICACIONES

1. Preparación cosmética que contiene
- a) sulfosuccinato de cetearilo y
- b) 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina.
- 5 2. Preparación cosmética según la reivindicación 1, caracterizada porque la preparación contiene uno o varios otros filtros UV seleccionados del grupo de compuestos: sales de ácido fenil-1,4-bis-(2-bencimidazol)-3,3',5,5'-tetrasulfónico; sales de ácido 2-fenilbencimidazol-5-sulfónico; 1,4-di(2-oxo-10-Sulfo-3-bornilidenmetil)-benceno y sus sales; sales de ácido 4-(2-oxo-3-bornilidenmetil)bencenosulfónico; sales de ácido 2-metil-5-(2-oxo-3-bornilidenmetil)sulfónico; homosalato, octocrileno, metoxicinamato de etilhexilo, salicilato de etilhexilo, benzalmalonato de dimeticodietilo (polisilicona-15) y p-metoxicinamato de isoamilo; 2,2'-metilen-bis-(6-(2H-benzotriazol-2-il)-4-(1,1,3,3-tetrametilbutil)-fenol); 2-(2H-benzotriazol-2-il)-4-metil-6-[2-metil-3-[1,3,3,3-tetrametil-1-[(trimetilsilil)oxi]disiloxanil]propil]-fenol; 3-(4-metilbenciliden)alcanfor; 3-bencilidenalcanfor; 4-(ter.-butil)-4'-metoxidibenzoilmetano; éster hexílico de ácido 2-(4'-dietilamino-2'-hidroxibenzoil)-benzoico; ácido tereftalidencianfor sulfónico; éster (2-etilhexílico) de ácido 4-(dimetilamino)-benzoico; éster amílico de ácido 4-(dimetilamino)benzoico; éster di(2-etilhexílico) de ácido 4-metoxibenzalmalónico; 2-hidroxi-4-metoxibenzofenona, 2-hidroxi-4-metoxi-4'-metilbenzofenona; 2,2'-dihidroxi-4-metoxibenzofenona; 2-hidroxibenzoato de 2-etilhexilo; copolímero de 3-(4-(2,2-bis etoxicarbonilvinil)-fenoxi)propenil)-metoxisiloxano / dimetilsiloxano; dioctilbutilamidotriazona (INCI: dietilhexil-butamidotriazona); 2,4-bis-[5-(1-dimetilpropil)benzoxazol-2-il-(4-fenil)-imino]-6-(2-etilhexil)-imino-1,3,5-triazina (con el No. CAS 288254-16-0); éster tris(2-etilhexílico) de ácido 4,4',4''-(1,3,5-triazin-2,4,6-triiltrimino)-tris-benzoico (también: 2,4,6-tris-[anilino-(p-carbo-2'-etil-1'-hexiloxi)]-1,3,5-triazina (INCI: etilhexil triazona); 2,4-bis-[[4-(2-etil-hexiloxi)-2-hidroxi]-fenil]-6-(4-metoxifenil)-1,3,5-triazina (INCI: bis-etilhexiloxifenol metoxifenil triazona); 2,4-bis-(4'-di-neopentilaminobenzalmalonato)-6-(4''-butilaminobenzoato)-s-triazina, sal de éster de 4-dicianometilen-2,6-dimetil-1,4-dihidropiridin-N-(etiloxisulfato), dióxido de titanio, óxido de zinc, merocianina, derivados de piperazina.
- 10
- 15
- 20
- 25 3. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene sulfosuccinato de cetearilo en una concentración de 0,05 a 5 % en peso, respecto al peso total de la preparación.
4. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene 2,4,6-tris-(bifenil)-1,3,5-triazina en una concentración de 0,1 a 10 % en peso, respecto al peso total de la preparación.
- 30 5. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación se presenta en forma de una emulsión.
6. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación se presenta en forma de una emulsión de aceite en agua.
7. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene hidrocarburos en forma de aceite mineral.
- 35 8. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene una o varias sustancias activas seleccionadas del grupo de los compuestos: acetato de tocoferilo, tocoferol, ácido glicirretinoico o sus sales, ácido alfa-lipoico, ácido fólico, fitoeno, D-biotina, coenzima Q10, alfa-glucosilrutina, carnitina, carnosina, isoflavonoides naturales y/o sintéticos, glicerilglucosa, creatina, creatinina, taurina, β-alanina, licochalcona A, ácido hialurónico, saponina, dihidroxiacetona; ácido 8-hexadecen-1,16-dicarboxílico, polidocanol.
- 40 9. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene sulfosuccinato de cetearilo en forma de la sal disódica.
10. Preparación cosmética según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque la preparación contiene uno o varios 1,2-alcanodíoles.